



COMISIÓN IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN CARABINEROS DE CHILE.

**Legislatura N° 365
Sesión 17ª, ordinaria
Lunes 16 de octubre de 2017**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de la Unidad de Análisis Financiero (825), mediante el cual responde oficio N° 13-2017 de esta Comisión, en que remite información solicitada:

a.- El número de procesos sancionatorios realizados por la entidad, distinguiendo el sector bancario de las demás actividades económicas que se encuentran dentro de la competencia de la Unidad de Análisis Financiero.

b.- Las multas aplicadas en cada uno de los sectores en los procesos sancionatorios.

c.- Desglose porcentual de los reportes de operaciones en efectivo por actividades cubierta por la competencia de la UAF.

d.- Desglose porcentual de los reportes de operaciones sospechosas por actividad encubierta por la competencia de la UAF.

Respuesta Oficio N°: **13**

2.- Reemplazo Diputado señor Felipe Letelier, por Diputado señor Daniel Farcas, en sesión del lunes 16 de octubre de 2017.
